



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PÚBLICAS



MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEPARTAMENTO DE OBRAS PÚBLICAS

El Departamento de Obras Públicas fomenta la participación ciudadana mediante diversos mecanismos que permiten a la población expresar sus necesidades, presentar propuestas, realizar solicitudes y dar seguimiento a las acciones y obras públicas que se desarrollan en el Municipio.

Los mecanismos de participación ciudadana relacionados con las funciones del Departamento de Obras Públicas son los siguientes:

1. Solicitudes de obra pública

La ciudadanía puede presentar solicitudes para la realización de obras y acciones de infraestructura que consideren necesarias en sus colonias, comunidades y localidades, señalando la problemática existente y el lugar donde se requiere la intervención.

2. Asambleas comunitarias

Se pueden llevar a cabo reuniones con los habitantes de las comunidades y localidades del Municipio, con la finalidad de conocer las necesidades de infraestructura, escuchar propuestas y, en su caso, identificar y priorizar las obras que resulten de mayor beneficio para la población.

3. Participación mediante comités ciudadanos

La ciudadanía puede participar, cuando corresponda, mediante comités comunitarios o ciudadanos que colaboren en la identificación de necesidades, seguimiento y vigilancia de las acciones y obras públicas realizadas en beneficio de la comunidad.

4. Contraloría Social

La población puede participar en acciones de vigilancia y seguimiento de las obras y programas públicos, de conformidad con los mecanismos de Contraloría Social establecidos por las autoridades competentes, contribuyendo a la transparencia y rendición de cuentas.

Zaragoza, Ver, a 15 de abril de 2026



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



5. Reportes ciudadanos

Las personas pueden realizar reportes relacionados con baches, calles en mal estado, caminos deteriorados, daños en infraestructura, espacios públicos y otras necesidades que correspondan al ámbito de competencia municipal.

Para facilitar la atención del reporte, se recomienda proporcionar la ubicación exacta, una descripción de la problemática y, cuando sea posible, evidencia fotográfica.

6. Audiencias públicas y atención ciudadana

La ciudadanía puede acudir a las oficinas municipales o participar en audiencias y jornadas de atención ciudadana para expresar directamente sus necesidades, inquietudes, propuestas y solicitudes relacionadas con obras e infraestructura pública.

7. Consultas y propuestas ciudadanas

Cuando resulte aplicable, se podrán recibir opiniones, propuestas y comentarios de la ciudadanía relacionados con las necesidades de infraestructura y las acciones de obra pública que se consideren prioritarias para el Municipio.

8. Seguimiento ciudadano de las obras

La población puede consultar la información pública disponible relacionada con las obras públicas municipales, incluyendo las obras programadas, en proceso de ejecución y concluidas, con el propósito de conocer las acciones realizadas por el Ayuntamiento.

9. Solicitudes de acceso a la información pública

Las personas pueden solicitar información pública relacionada con las obras y acciones de infraestructura municipal, de conformidad con los procedimientos establecidos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

Zaragoza, Ver, a 15 de abril de 2026



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, VER. 2026-2029 OBRAS PUBLICAS



MEDIOS DE PARTICIPACIÓN

La ciudadanía puede participar mediante:

- Presentación de solicitudes de obra pública.
- Presentación de reportes ciudadanos.
- Asistencia a reuniones y asambleas comunitarias.
- Participación en comités ciudadanos o comunitarios, cuando corresponda.
- Participación en mecanismos de Contraloría Social.
- Asistencia a audiencias públicas y jornadas de atención ciudadana.
- Presentación de propuestas y opiniones.
- Consulta de información pública sobre obras municipales.
- Presentación de solicitudes de acceso a la información pública.

OBJETIVO

Fortalecer la participación de la ciudadanía en la identificación de necesidades de infraestructura, la presentación de propuestas y solicitudes, así como en el seguimiento y vigilancia de las obras y acciones públicas municipales, promoviendo la transparencia, la rendición de cuentas y el uso eficiente de los recursos públicos.

Zaragoza, Ver, a 15 de abril de 2026



Calle Miguel Hidalgo Esq.
Carranza. Col Centro
Zaragoza, ver.
C.P. 96320



921-240-2355



mpiozaragoza2026@gmail.com